



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00051869--UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el **EX-2020-00051869--UNC-ME#FAUD**, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de **URBANISMO I-A**;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe de la Profesora Adjunta interina de la cátedra **Carolina PERALTA**, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2020, como Adscripta a la cátedra de **URBANISMO I-A**, a **Gretel SCHÜLER (DNI: 37.522.078)**.

ARTÍCULO 2°: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2020, como Alumnos/as Adscriptos/as a la cátedra de **URBANISMO I-A**, a **Nicolás FERREIRA (DNI: 39.689.851)** y **Sabrina SAGGIORATO (DNI: 36.186.775)**.

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt